

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROOFTEC ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016.

En Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las doce horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la vía Daule, Km 16.5, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ROOFTEC ECUADOR S.A., con la asistencia del señor Arturo Zuluaga Escobar, en su calidad de Apoderado Especial de las Compañías ACOMETAL S.A. y ACESCO INVESTMENTS S.A., accionistas de ROOFTEC ECUADOR S.A., con los porcentajes y números de acciones que se detallan a continuación:

ACOMETAL S.A., de nacionalidad panameña, propietaria de Once mil ciento dieciocho (11,118) acciones, equivalentes al 25% del capital social; y, ACESCO INVESTMENTS S.A., de nacionalidad panameña, propietaria de Treinta y tres mil trescientos cincuenta y seis (33,356) acciones, equivalentes al 75% del capital social; todas las cuales suman Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro (44,474) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, siendo el Capital Social de la Compañía Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad por todos y cada uno de los accionistas.

Estando representados todos los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y estando todos ellos de acuerdo en la celebración de esta sesión, la Junta General se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía Rooftec Ecuador S.A. debidamente auditados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2015;



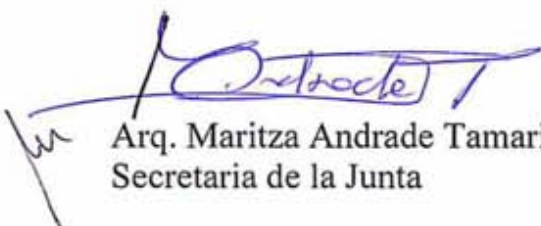
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el año 2015;
- 4) Elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período.
- 5) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año anterior.
- 6) Resolver acerca de la elección de los auditores externos para el ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión el señor Humberto Flavio Hoyos Naranjo, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General de la compañía Sra. Arq. Maritza Andrade Tamariz.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del orden del día motivo de la presente sesión.

De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día, de acuerdo a lo siguiente: PUNTO UNO: La Junta de Accionistas proceden a revisar los balances y estados financieros de la compañía relacionados al período económico del año 2015, los mismos que son aprobados de forma unánime por los accionistas.- En relación al PUNTO DOS: La Junta procede a conocer sobre el Informe que ha presentado el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Posteriormente, la Junta pasa a tratar el PUNTO TRES del orden del día, relacionado con la aprobación del Informe de la Comisario de la Compañía CPA. Jenny Esther Pincay Baque, en relación al ejercicio económico del año anterior, el mismo que luego de su revisión y lectura igualmente es aprobado por unanimidad.- Sobre el PUNTO CUATRO, la Junta luego de las deliberaciones respectivas resuelve unánimemente reelegir a la señora Jenny Esther Pincay Baque, como Comisario de la Compañía por otro período de un año. PUNTO CINCO: La Junta de Accionistas delibera acerca de las utilidades de la compañía generadas durante el período económico del 2015, las cuales una vez aplicados los impuestos de Ley, ascienden a USD 1'574.137.66 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil ciento treinta y siete 66/100 dólares de los Estados Unidos de América, resolviendo de manera unánime que de estas utilidades se destine la suma de USD 157.413.77 que corresponde al 10% de aquellas, a Reserva Legal, y la suma de USD 238,000 para compra de

maquinaria, quedando la diferencia de USD 1'178.723.89 (Un millón ciento setenta y ocho mil setecientos veintitrés 89/100 dólares de los Estados Unidos de América) de saldo para destinarlo a Reserva Facultativa. PUNTO SEIS.- Es necesario que la Junta designe a los auditores externos de la compañía para el nuevo ejercicio económico del año 2015, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad que sean elegidos los auditores de Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. para auditar los estados financieros del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas.- f) Humberto Hoyos Naranjo, Presidente de la Junta; f) Arq. Maritza Andrade Tamariz, Secretaria de la Junta; f) Carlos Arturo Zuluaga Escobar p.l.d.q.r.p. **ACEMETAL S.A. y ACESCO INVESTMENTS S.A.**, Apoderado Especial.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, Febrero 24 del 2016.



Arq. Maritza Andrade Tamariz
Secretaria de la Junta